

Fondos de Garantía
Fondo de Garantías Pampeanas (FOGAPAM)**Fondo de Garantía**
Pampeanas
FOGAPAM**Calificación: “AA- (FdeG)”****Tipo de informe:**

Seguimiento

Calificación anterior: “AA-
(FdeG)”**Fecha última calificación:**
31/3/2023.**Metodología de Calificación**

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV18034/16.

AnalistasJorge Dubrovsky
jdubrovsky@untref.edu.arMartin Iutrzenko,
miutrzenko@untref.edu.ar**Fecha de calificación:**
20/07/2023.**Advertencia**

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

Calificación	Perspectiva
“AA-(FdeG)”	Estable

Fundamentos de la calificación:

El Fondo de Garantías Pampeanas (FOGAPAM), es el primer Fondo de Garantías de Carácter Público en la Provincia de La Pampa.

Fue creado en diciembre del año 2020 a través de la sanción de la Ley Provincial N° 3.303 de la Legislatura de la Provincia de La Pampa

El FOGAPAM se estructura bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el “Fideicomiso de Garantías Pampeanas”, cuyo fiduciante, beneficiario y fideicomisario es el Estado Provincial, y su fiduciario es Fiduciaria La Pampa SAPEM.

El Gobierno Provincial constituyó un aporte inicial en concepto de Fondo de Riesgo (FR) por \$500.000.000.- el cual se halla totalmente integrado a la fecha de la calificación. Posteriormente a partir de un fondeo otorgado por parte de FONDEP, el Gobierno Provincial aportó la suma de \$500.000.000, los cuales se hallan totalmente integrados.

El Fondo emitió su primer aval en mayo del año 2021; al 31/03/2023 otorgó 1041 avales, por un total de \$4.264.960.199

El FOGAPAM goza de muy buenos niveles de liquidez y capitalización, ha incrementado fuertemente sus avales financieros a MIPYMES y ampliado sus convenios con instituciones coadyuvando al mejoramiento de las necesidades socioeconómico de la Provincia.

Al 31/03/2023, cada peso de garantías vigentes estaba cubierto por 0,4 pesos de disponibilidades e inversiones.

El Fondo al cierre contable de marzo del 2023, posee una rentabilidad superior a los \$168 millones de pesos en el primer trimestre del año.

El el grado de utilización (Riego vivo / FR Suscripto) alcanzó 4x, considerando el patrimonio neto del fideicomiso (Riesgo Vivo / PN) la relación alcanzó 2,5x.

Introducción

El Fondo de Garantías Pampeanas (FOGAPAM) es el primer Fondo de Garantías de Carácter Público en la Provincia de La Pampa. Fue creado en diciembre del año 2020 a través de la sanción de la Ley Provincial 3303 de la Legislatura de la Provincia de La Pampa.

FOGAPAM es una iniciativa del Estado Provincial que surge de la política pública orientada a fortalecer las MIPYMES pampeanas, concediendo o aportando, entre otras soluciones, garantías que le permitan mejorar las condiciones de acceso al crédito y faciliten el giro normal de sus actividades.

El Fondo se estructura bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el “Fideicomiso de Garantías Pampeanas”, cuyo fiduciante, beneficiario y fideicomisario es el Estado Provincial, y su fiduciario es Fiduciaria La Pampa SAPEM.

Fiduciaria La Pampa SAPEM fue creada por medio de la Ley 3.142 sancionada el 13/12/2018 el Estado Provincial es el propietario de acciones que representan el 93% del capital social. La Administración y Dirección de Fiduciaria La Pampa la ejercen por 5 directores titulares y 5 suplentes, de los cuales 3 titulares y 3 suplentes son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Cámara de Diputados.

El FOGAPAM se encuentra inscripto en el registro de fondos de garantía de carácter público del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por medio de la Resolución 27-2021 de fecha 19 de mayo de 2021.

Organización y Administración

El Fondo, se constituyó y estructuró bajo la figura jurídica de un Fideicomiso, el “Fideicomiso de Garantías Pampeanas”. Al día de la fecha, las actividades de alta gerencia están bajo responsabilidad de la estructura de la Fiduciaria La Pampa SAPEM y las de riesgo, legales y bastantes se encuentran bajo responsabilidad estructural del FoGaPam.

Capacidad Financiera

Desempeño operativo - Garantías emitidas y riesgo vivo

El Fondo emitió su primer aval en mayo del 2021, al 31 de marzo de 2023 otorgó 1041 avales, por un total de \$4.264.960.199

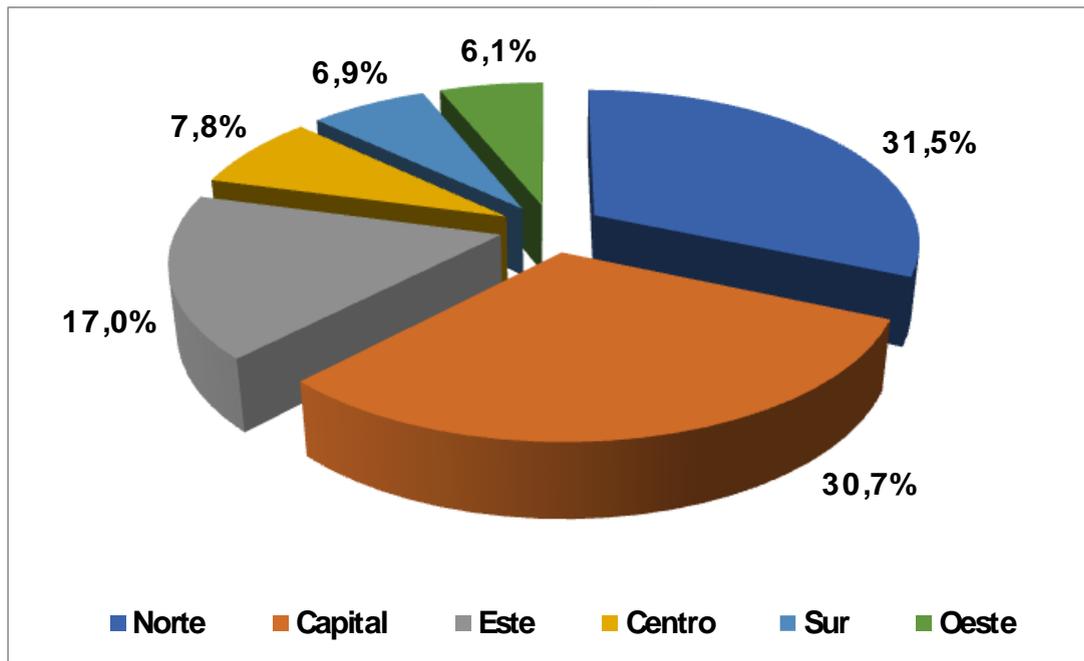
Al inicio de su gestión la mayoría de las garantías otorgadas se encontraban enmarcadas en la “Línea de Actividades Restringidas por la pandemia Covid 19”. Esta asistencia financiera se diseñó en conjunto con el Banco de La Pampa para apoyar a las pymes pampeanas que desarrollan actividades afectadas por la pandemia y venció a fines de noviembre pasado. FOGAPAM bonificó el total de las garantías enmarcadas en la “Línea de Actividades Restringidas por la pandemia COVID 19”.

En la actualidad, acompaña a las MIPYMES pampeanas en todas las líneas que tengan a disposición de estas y en especial a aquellas que el Gobierno de la Provincia impulsa bonificando tasas y/o generando condiciones para el estiramiento del plazo, de manera tal que aquellas MIPYMES que no pudieran acceder en condiciones normales del sistema financiero si lo puedan hacer, generando así la verdadera inclusión financiera.

Resulta importante señalar que el Fondo llega a 64 localidades entre ellas Santa Rosa, General Pico, Toay, Victorica, Ingeniero Luiggi, Santa Isabel, General Acha entre otras. Sin distinguir grandes, medianas o pequeñas localidades.

En el Gráfico 1 se observa la distribución por regiones de la cantidad de garantías y el grado de descentralización.

Gráfico 1 Distribución regional



Fuente: FOGAPAM

Desde el punto de vista sectorial los sectores que han sido los más beneficiados son: Construcción, Industria, Salud, Transporte, Estaciones de servicios con minimercados, Alojamiento, Gastronómicos, Salones de eventos, Turismo, Comercio, Agrícola, Ganadero, Alimenticias etc.

Desempeño operativo económico y financiero.

El objeto principal de FOGAPAM es facilitar el acceso al financiamiento a las MIPYMES de la Provincia de La Pampa, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso. Para cumplir con este objeto el Gobierno Provincial realizó un aporte en concepto de Fondo de Riesgo (FR) por \$500.000.000, que se amplió el 30/9/2022 en \$250.000.000 más, y el 09/11/2022 en \$250.000.000 extras, haciendo un total de \$1.000.000.000.

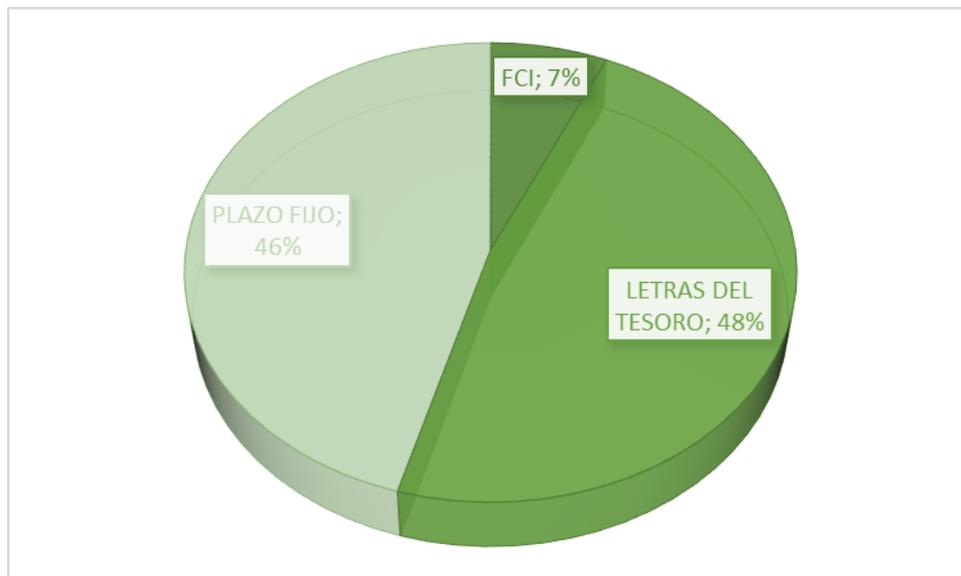
El patrimonio fideicomitado integrado al 31/03/2023, según estados contables, es de \$ 1.053.249.155, \$637.061.997 corresponden a resultados no asignados, siendo el total del Patrimonio de \$ 1.706.917.243

El patrimonio fideicomitado también se constituirá con los futuros aportes, como así también por los bienes, derechos o activos intangibles que ingresen por inversión, reinversión o adquisición con otros bienes fideicomitados. Formarán parte integrante del Patrimonio Fideicomitado los frutos, aumentos o ganancias que generen los activos anteriormente citados.

El grado de utilización (Riego vivo / FR disponible) alcanzó 4x. Al 31/3 de 2023 el FRD del Fondo de Garantía ascendía a la suma de 1.713,26 millones y considerando el patrimonio neto del fideicomiso (Riesgo Vivo / PN) la relación alcanza 2,5x veces. Según información proporcionada por el Fondo, a la fecha de realización de este informe se recibió un nuevo aporte del Gobierno por \$200.000.000 y también se renovó el Convenio con el CFI por compra de cheques y pagarés avalados por FOGAPAM.

Las inversiones se hallan en Letras del Tesoro, Plazos Fijos y Fondos Comunes de Inversión (Ver Gráfico 2) y suman un total de \$1.788.086.283

Gráfico 2 – Composición inversiones del FR al 31 de marzo de 2023



Fuente: Elaboración con datos suministrados por FOGAPAM

Accesoriamente, FOGAPAM recibe de los avalados instrumentos de contragarantía. Para UNTREF ACRUP esta posición aun descontando un teórico efecto de aforamiento, constituye una destacable fortaleza.

Desde su creación el FOGAPAM ha firmado convenios con distintas instituciones para llegar a las PYMES y monotributistas de la Provincia:

- con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para avalar operaciones de financiamiento que se otorguen bajo la línea "inversión productiva" que son créditos donde el análisis técnico y la viabilidad del proyecto lo realiza el propio CFI, y FOGAPAM analiza la viabilidad de la garantía. Este convenio permite acortar los plazos de demora que tienen esos créditos ya que las PYMES carecían de garantías suficiente para poder acceder a los mismos. Esta línea a fin de marzo ya se había utilizada en su totalidad y para fines de junio principio de julio se renovará.
- con el Sindicato de Taxis para aquellos beneficiarios de nuevas licencias que no poseían la antigüedad necesaria para permitirles acceder al vehículo al no disponer de la garantía necesaria.
- con el CFI para garantizar operaciones de un fideicomiso de administración para el financiamiento del sector emprendedor, donde el CFI es quien aporta los fondos, fiduciaria La Pampa SAPEM administra el fideicomiso y FOGAPAM puede garantizar dichos de junio créditos. Se comenzó a operar con este financiamiento el cual tiene una tasa de interés máxima de 15% TNA y la suma prestable asciende a \$1.000.000 por emprendedor.

- con el CFI en el mes de abril de 2022 se firmó un convenio por el cual el CFI compra los cheques que negocie FOGAPAM en el mercado a tasa preferencial (valores de garantizar) Esta operatoria es para determinadas actividades que CFI desea impulsar, (de todas maneras, existen más de 400 actividades inscriptas) y hasta \$ 20 millones por pyme.

Al 31 de marzo de 2023, el fondo facturó por sus servicios el monto de \$33.841.270 (Ver Anexo II).

El Fondo al cierre contable de marzo del 2023, posee una rentabilidad que supero los \$168 millones de pesos.

A su vez, el riesgo vivo pasó a ser a marzo de 2023 de \$ 4.264.960.199 habiendo sido en diciembre del año anterior, \$3.316.058.362; es decir un aumento del 28,6%.

En relación a la mora, ésta representa en monto un porcentaje muy bajo, 0,34% y 0,15% en relación a las PYMES en mora.

UNTREF ACRUP considera que estos valores son sumamente razonables teniendo en cuenta que sus operaciones efectivas empezaron recién en mayo de 2021.

Desempeño operativo - Liquidez.

El Fondo mantiene niveles de liquidez adecuados. Al 31/03/2023, cada peso de garantías vigentes estaba cubierto por 0,4 pesos de disponibilidades e inversiones. (Ver Anexo III).

Impacto macroeconómico y social.

El Fondo, de acuerdo con su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

En la coyuntura de la pandemia el Fondo ha asistido a MIPYMES que sufrieron una fuerte disminución de sus ingresos instrumentando junto al Banco de la Provincia líneas de crédito enmarcadas en el programa de asistencia financiera creado por el Decreto Provincial 1445/21.

Al actuar como avalista de empresas MIPYMES ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de mucha importancia.

El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas y sea su primera experiencia en el mercado financiero o en el mercado de capitales.

FOGAPAM forma parte de FONRED, red que nuclea a todos los fondos provinciales del país que tiene como objetivo impulsar acciones conjuntas que potencien la inclusión financiera de las MIPYMES a través del sistema público de garantías permitiendo a los miembros contar con una plataforma común para alcanzar una mayor penetración que fomente la utilización de este instrumento como herramienta de política pública esencial para la inserción de las MIPYMES.

Anexo I - Estado de situación patrimonial

Los saldos expuestos están expresados en moneda homogénea al 31/3

	31/3/2023		31/12/2022	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	12.836.662,00	1%	1.920.944,00	0%
Inversiones	1.713.259.903,00	95%	1.788.086.283,00	99%
Creditos a cobrar	10.213.842,00	1%	6.782.714,00	0%
Otros Creditos	4.412,00	0%	2.617,00	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.736.314.819,00	96%	1.796.792.558,00	100%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de uso	6.001.649,00	0%	3.687.441,00	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6.001.649,00	0%	3.687.441,00	0%
TOTAL ACTIVO	1.742.316.468,00	97%	1.800.479.999,00	100%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas sociales	96.752,00	0,0%	1.746.859,00	0,1%
Deudas comerciales	2.136.542,00	0,1%	575.544,00	0,0%
Deudas fiscales	840.150,00	0,0%	711.027,00	0,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.073.444,00	0,2%	3.033.430,00	0,2%
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones	32.325.781,00	1,8%	30.083.283,00	1,7%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	32.325.781,00	1,8%	30.083.283,00	1,7%
TOTAL PASIVO	35.399.225,00	2,0%	33.116.713,00	1,8%
PATRIMONIO NETO	1.706.917.243,00	94,8%	1.767.363.286,00	98,2%
TOTAL PN + PASIVOS	1.742.316.468,00	96,8%	1.800.479.999,00	100,0%

Fuente: datos suministrados por FOGAPAM

Anexo II - Estado de resultados

Los saldos expuestos están expresados en monedas de cada período.

	31/3/2023	31/12/2022
Ingresos por Servicios	33.841.270,00	70.312.114,24
Otros Ingresos		
SUBTOTAL INGRESOS	33.841.270,00	70.312.114,24
Deudores Incobrables	8.509.990,00	
Prevision sobre cartera de garantías		
Gastos de Administración	23.815.606,00	81.690.397,46
Gastos de Comercialización	0,00	
SUBTOTAL EGRESOS	32.325.596,00	81.690.397,46
SUBTOTAL	1.515.674,00	-11.378.283,22
Resultados Financieros y por tenencia Generados por Activos	166.449.818,00	404.341.115,11
Rdo del Período (Ganancias)	167.965.492,00	392.962.831,89

Fuente: datos suministrados por FOGAPAM

Anexo III - Índices

	31/3/2023	31/12/2022
Capitalización		
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo Total) (veces)	48,219	53,368
Patrimonio Neto / Activos Totales (%)	98,0%	98,2%
Patrimonio Neto / Garatias Vigentes (%)	40,02%	53,30%
Grado de utilizacion - (Riesgo vivo / Fondo de riesgo(veces))	4,265	3,316
Liquidez		
Activos Liquidos (Disponibilidades + Inversiones Ctes / Garantias vigentes)	0,40	0,54

Fuente: Elaboración con datos suministrados por FOGAPAM

Definición de la calificación asignada:**Fondos de Garantías Pampeanas (FOGAPAM)****Calificación de Largo Plazo: AA- Perspectiva estable**

La calificación “AA” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera solvente con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Alta calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-" para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías A y CCC de largo plazo.

La perspectiva asignada a una calificación es una opinión respecto del comportamiento de esta, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir.
- Estable: la calificación probablemente no cambie.
- Negativa: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Ley Provincial N.º 3142 y 3303
- Decreto Provincial N.º 2046/19
- Decreto Provincial N.º 4803/22
- Decreto Provincial N.º 3479/22
- Estados Contables intermedios (Con ajuste RECPAM) auditados a marzo 2023
- Informes emitidos por FOGAPAM

Manual de Calificación:

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas a cargo:

Jorge Dubrovsky, jdubrovsky@untref.edu.ar

Martin Iutrzenko, miutrzenko@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 20 de julio 2023